

Guayaquil 13 de Marzo 2015

INFORME DE COMISARIO

Correspondiente al ejercicio económico de 2014

Señores:

Accionistas

GYPEMAD S.A.

Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Cia Vigente, y en mi calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA GYPEMAD S.A.** Presento mi informe de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2014

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e incluso se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. Las cifras presentadas en los Estados financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.
4. Los resultados de la pruebas nos revelaron situaciones que, en mi opinión se consideran incumplimientos con las disposiciones mencionadas en el Párrafo, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2014

En mi opinión que está basada en lo anteriormente descrito los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de **GYPEMAD S.A.** al 31 de Diciembre del año 2014, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


C.P.A. JESSENIA GUZMAN JIMENEZ
C.I. # 0926382649
Comisario